

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Irene GARRIDO VALENZUELA, Jaime DE OLANO VELA y Gema PEREZ RECUERDA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito**.

- ¿Cuántos expedientes de valoración de Incapacidad Temporal de más de 365 días y menos de 545 días (Incapacidad temporal mayor de 12 meses) hay actualmente pendientes de citar en el INSS? ¿Cuántos había en diciembre de 2022?
- ¿Cuántos expedientes de Incapacidad permanente reconocidos de oficio por superar la incapacidad temporal más de 545 días hay actualmente pendientes de citar en el INSS? ¿Cuántos había en diciembre de 2022?
- ¿Se han adoptado medidas concretas para paliar la afectación de estos trámites administrativos en los últimos 3 años? En caso afirmativo, ¿Cuáles?

Madrid, 06 de febrero de 2026





Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº 

LA SECRETARIA GENERAL